

Expediente: 443/23

Carátula: COSTA NANCY DEL VALLE C/ BRAVO JUAN EDUARDO Y OTROS S/ REIVINDICACION

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN III

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 04/12/2023 - 07:46

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20184765447 - ZAYA, BONIFACIO DAMIAN-DEMANDADO

20184765447 - VILLARREAL, ESTELA ARGENTINA-DEMANDADO

90000000000 - RODRIGUEZ, DALMIRO-DEMANDADO

90000000000 - CORREA, OSVALDO-DEMANDADO

90000000000 - SUAREZ, PAZ-DEMANDADO

90000000000 - VALLEJO, NATALIA-DEMANDADO

90000000000 - VALLEJO, JUAN JOSE-DEMANDADO

20340963343 - TABERA, MARGARITA NORA-DEMANDADO

90000000000 - BELTRAN, AMADO-DEMANDADO

90000000000 - BELTRAN, RICARDO-DEMANDADO

90000000000 - CORDOBA, RAQUEL JESUS-DEMANDADO

90000000000 - CORDOBA, JULIO CESAR-DEMANDADO

90000000000 - CORDOBA, JORGE ANTONIO-DEMANDADO

90000000000 - HERRERA, CARMEN-DEMANDADO

90000000000 - HERRERA, WALTER-DEMANDADO

90000000000 - BELTRAN, MARIA-DEMANDADO

90000000000 - FERNANDEZ, ROQUE NELSON-DEMANDADO

90000000000 - BRAVO, YANINA-DEMANDADO

20184765447 - VILLARREAL, ZULEMA DEL VALLE-DEMANDADO

20184765447 - VILLARREAL, NESTOR FABIAN-DEMANDADO

20184765447 - RODRIGUEZ, MARIA BELEN-DEMANDADO

20106866555 - GONZALEZ, HECTOR RENE-DEMANDADO

20340963343 - IBARRA, JOSE ANIBAL-DEMANDADO

27233085788 - VALDEZ, SEGUNDO RUBEN-DEMANDADO

27233085788 - VALDEZ, ERNESTO CRISANTO-DEMANDADO

20340963343 - BRAVO, PEDRO MIGUEL-DEMANDADO

20340963343 - BRAVO, CARMEN ROSA-DEMANDADO

20340963343 - BRAVO, ENRIQUE ANGEL-DEMANDADO

20340963343 - BRAVO, JOSE LUIS-DEMANDADO

20340963343 - BRAVO, BLANCA ESTELA-DEMANDADO

20305394999 - COSTA, NANCY DEL VALLE-ACTOR

20340963343 - BRAVO, JUAN EDUARDO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

ACTUACIONES N°: 443/23



H20703651410

JUICIO: COSTA NANCY DEL VALLE c/ BRAVO JUAN EDUARDO Y OTROS s/ REIVINDICACION - EXPTE 443/23

Sr. Juez:

Informo a Ud. que de la compulsa del presente expediente, teniendo en cuenta lo decretado por el Juzgado Civil y Comercial Común Única Nominación del Centro Judicial Monteros en fecha 17/04/2023, no se corrió traslado de la demanda a: Herrera Carmen, Beltrán Ricardo, Beltrán Amado, Correa Osvaldo, Herrera Walter y Suarez Paz, en razón de que el Sr. Oficial Notificador indicó que en base a averiguaciones practicadas, surge que los mismos no residen en la zona.

Es cuanto puedo informar al respecto. Secretaría, Concepción, 01 de diciembre de 2023. Presento a despacho.

Concepción, 01 de diciembre de 2023.-

Téngase presente lo informado por el actuario en la nota precedente. Téngase presente el escrito presentado por el Dr. Oscar Fernando Parache en fecha 28/11/2023. En atención a lo solicitado: deberá la parte actora proporcionar detalles sobre los domicilios de **Herrera Carmen, Beltrán Ricardo, Beltrán Amado, Correa Osvaldo, Herrera Walter y Suarez Paz**, a fin de correr traslado de la demanda. JAJ

Actuación firmada en fecha 01/12/2023

Certificado digital:
CN=MOLINA Carlos Ruben, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20110074264

Certificado digital:
CN=FERNANDEZ Amelia Mabel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27271419177

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.